MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 49

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.° 07 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS MARGARITAS PRINT S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ", DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 6 Y 7, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Asunción, 5 de enero de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 23 de fecha 5 de enero de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 07 "Adquisición de uniformes para la Guardería del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual establece: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... "*, así mismo el artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" que expresa: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas****; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para la adquisición de uniformes para la Guardería del Ministerio Público, a través del memorando D.A. N.° 2663/2016.

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", ID N.° 319.272 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

Así también, por nota UOC N.° 3654 de fecha 7 de noviembre de 2016, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 07, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de noviembre de 2016 y al acta de Evaluación de fecha 29 de diciembre de 2016, para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 07 "Adquisición de uniformes para la Guardería del Ministerio Público", que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas MARGARITAS PRINT S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. y UNIFORMES.PY de Margarita González de Rodríguez, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, y declaran desiertos los ítems ns.° 6 y 7, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

A ese respecto, por memorando n.° 33 de fecha 5 de enero de 2017, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 07, para la adquisición de referencia.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS F
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 49

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.° 07 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS MARGARITAS PRINT S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ", DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 6 Y 7, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 05 de fecha 4 de enero de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual ha emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 07 **"Adquisición de uniformes para la Guardería del Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 29 de diciembre de 2016, en consideración de que se ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación, por un monto total de **G. 15.251.000.- (Quince millones doscientos cincuenta y un mil)**, según el siguiente detalle:

- CASA LOBO S.A.C.I.: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 4.795.000.- (Guaraníes cuatro millones setecientos noventa y cinco mil)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Remeras blancas	Lobo	Nacional	160	23.500	3.760.000
5	Remeras para adultos	Lobo	Nacional	30	34.500	1.035.000
					Precio Total	**4.795.000**

- UNIFORMES. PY de Margarita González de Rodríguez: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 8.664.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Conjunto de buzo para niños/as	Uniformes.-py	Paraguay	80	61.200	4.896.000
4	Camperas	Uniformes.-py	Paraguay	40	94.200	3.768.000
					Precio Total	**8.664.000**

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. ROBERTO ZACARÍAS R
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 49

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.º 07 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS MARGARITAS PRINT S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I. Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ", DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 6 Y 7, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

- MARGARITAS PRINT S.R.L.: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 1.792.000.- (Guaraníes un millón setecientos noventa y dos mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Short corto	Margaritas Print	Nacional	80	22.400	1.792.000
					Precio Total	**1.792.000**

2.- DECLARAR desierto los ítem ns.° **6 y 7** de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 30 inciso:... *"b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, o se apartara sustancialmente de ellas: o...".*

3.- AUTORIZAR. a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2017, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación 2017.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, suscribir la Orden de Compra emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los bienes adquiridos, sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.017, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR, notificar y archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARÍAS P.
Fiscal Adjunto